

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
		Página: 1 de 1
FORMATO: AVISO		

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al Señor **ATILANO GARCIA**, a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el Derecho de Petición con radicado No. E2019022535 ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con S2019044064

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE CIUDAD BOLIVAR
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS _____
3. Porque la dirección es incorrecta _____
4. La dirección no existe _____
5. El destinatario desconocido _____
6. No hay quien reciba la comunicación. _____
7. Cambio de domicilio _____
8. Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del Derecho de Petición No. S2019044064 Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público en la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **6 de Mayo de 2019** siendo las **7:00 a.m.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **10 de Mayo de 2019** a las **4:30 pm.**

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jimenez/ Técnico SIRBE proyecto 1099Envejecimiento Digno, Activo y Feliz
 Revisó: Anggie Tatiana Rodríguez Álvarez – Responsable del Servicio de Asesorías para la Seguridad Económica
 Aprobó: Andrés Eduardo Vallejo – Abogado / OAJ –SLIS Ciudad Bolívar

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

RAD:S2019044064

Fecha: 2019-05-15 08:20:21

Código Dep: SDIS 12330



Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: ATILANO GARCIA
Asunto: Respuesta a Requerimiento 1054882019
Fol: Anexos 1

FOR-BS-046

Código 12330

Bogotá D.C., Mayo de 2019

Señor

ATILANO GARCIA

Dirección No reporta

Código Postal: 250052

Soacha

Asunto: : Respuesta a Requerimiento 1054882019

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición E2019022535

Respetado Señor ATILANO GARCIA

En atención a la petición remitida a esta Subdirección Local bajo radicado del asunto, mediante el cual solicita "*Retiro Voluntario del programa Adulto Mayor por cambio de Municipio a Soacha,*" me permito dar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Una vez consultado en el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios de la Secretaría Distrital de Integración Social – SIRBE, usted se encuentra en **ATENCIÓN** desde el 27 de Agosto de 2015, como beneficiario del Servicio de Apoyos Económicos, Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz" en la modalidad **Apoyo Económico Tipo B**

Respecto de su petición, le informo que aceptamos su solicitud de **RETIRO VOLUNTARIO** el cual, será presentado en la Mesa técnica del Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez del mes de Mayo de 2019, instancia que confirmará su egreso del servicio y le permitirá a esta Subdirección Local realizar el trámite administrativo requerido para su desvinculación en la Ciudad de Bogotá.

Es compromiso de la administración distrital "**Bogotá Mejor Para Todos**" desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-046

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Subdirector Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar

Elaboró: Jaquelin Bolaños Jiménez / técnico sirbe Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Angie Tatiana Rodríguez Álvarez / Referente Proyecto 1099 "Envejecimiento Digno, Activo y Feliz"
Revisó: Andrés Eduardo Vallejo García - Abogado OAJ SLIS Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL